



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

058 A

06 de noviembre 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Presidencia*

**Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Teresa López Hernández**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 057,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31  
DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.**

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 31 treinta y uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 9:55 nueve horas, con cincuenta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 55, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 56, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 38, SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS COMISIONES INTERSECRETARIALES PREVISTAS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE INFORME ESPECIAL SOBRE EL DERECHO A LA ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO, REMITE EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL VIAJE DE TRABAJO A LA CIUDAD DE MEDELLÍN, COLOMBIA, POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL PERIODO 2019-2021.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO REMITE DICTAMEN Y EXPEDIENTE DEL RETIRO VOLUNTARIO DEL DOCTOR FERNANDO ARREOLA VEGA, MAGISTRADO DE LA QUINTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE LISTA DE ASPIRANTES EVALUADOS EN EL DÉCIMO TERCER CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA SEXTA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE LISTA DE ASPIRANTES EVALUADOS EN EL DÉCIMO CUARTO CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA OCTAVA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL CAPÍTULO IV DENOMINADO “VIOLENCIA SEXUAL DIGITAL” DENTRO DEL TÍTULO DÉCIMO TERCERO DENOMINADO “DELITOS CONTRA LA DIGNIDAD HUMANA”; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 197 BIS, SE REFORMA EL ARTÍCULO 198 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 198 BIS DEL CÓDIGO PENAL; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 9 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LEY DE AUSTERIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 12 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLIX AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 109, ASÍ COMO EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 111, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 112 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO SOTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 14, RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES, DE LA LEY DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 139 A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 37 Y 43 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 209 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÍRIAM TINOCO SOTO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA

ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 100 Y SE CREA EL CAPÍTULO DÉCIMO PRIMERO BIS, AL TÍTULO TERCERO, CORRESPONDIENTE AL LIBRO PRIMERO DENOMINADO “DEL SERVICIO PARLAMENTARIO DE CARRERA”, DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS, EN CONTRA DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y/O EL TITULAR DEL COMITÉ DEL ADQUISICIONES, AMBOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN CONTRA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DE LAS SEPTUAGÉSIMA TERCERA Y CUARTA LEGISLATURAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE JUSTICIA.

XXX. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL POR LA PAZ EN MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS FERMÍN BERNABÉ BAHENA Y ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI Y VII, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 170 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO

ESTATAL, PARA QUE EN EL DISEÑO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, SE PREVEA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA DAR ATENCIÓN A PACIENTES CON TRASTORNOS MENTALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A LOS TITULARES DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y CONCEJOS COMUNALES INDÍGENAS, INSTITUCIONES ACADÉMICAS, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DEL GOBIERNO COMUNAL DE CHERÁN, A PARTICIPAR EN UNA MESA DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE ACCIONES PARA EVITAR ACTOS DE VIOLENCIA Y ACOSO EN CONTRA DE ESTUDIANTES DE DICHA INSTITUCIÓN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR EL ORIGINAL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, ARACELI SAUCEDO REYES Y FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE; INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, A FIN DE QUE SE ASIGNEN RECURSOS SUFICIENTES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE SE PUEDA IMPLEMENTAR EL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA EN LA ENTIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA

AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, A FIN DE QUE SE GARANTICE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR GRATUITA, ASÍ COMO ATENDER DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS BALTAZAR GAONA GARCÍA Y WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO RESPALDA TODA ESTRATEGIA QUE TENGA COMO OBJETIVO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL PAÍS, ASÍ COMO INFORME A LAS LEGISLATURAS LOCALES SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN LA MATERIA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A QUE SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE INICIE PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE LOS MIEMBROS DEL GABINETE DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS EN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE GENEREN ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA INCIDENCIA DELICTIVA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO PERMANENTE DEL MEDICAMENTO HEBERPROT-P EN LOS CENTROS DE SALUD PÚBLICA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LAS SUBSECRETARÍAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, Y DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE EDUCACIÓN BÁSICA ELEMENTAL, INSPECTORES DE ZONA Y DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE DICHS NIVELES; PARA QUE NO SE COBRE CUOTA DE INSCRIPCIÓN O COOPERACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS BALTAZAR GAONA GARCÍA, Y WILMA ZAVALA RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE DOTEN A LAS CORPORACIONES POLICIALES DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, ASIMISMO, SE EXHORTA AL FISCAL DEL ESTADO PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES HAGA LO PROPIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LOS HECHOS ACONTECIDOS EL 22 DE OCTUBRE DE 2019, POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 ceros votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Numero 55 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de octubre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 56 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de octubre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 22 veintidós de octubre de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite Recomendación General Número 38, sobre el incumplimiento de las obligaciones de las Comisiones Intersecretariales previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal que garantizan los derechos humanos de las personas privadas de su libertad; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Protección Civil, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad a las Personas con Discapacidad; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, remite el Informe de las Acciones realizadas y los resultados obtenidos en el viaje de trabajo a la ciudad de Medellín, Colombia, por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, remite Acuerdo por el que se designa a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Periodo 2019-2021; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado remite Dictamen y Expediente del retiro voluntario del Doctor Fernando Arreola Vega, Magistrado de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite lista de aspirantes evaluados en el Décimo Tercer Concurso de Oposición para ocupar el cargo de Magistrado de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite lista de aspirantes evaluados en el Décimo Cuarto Concurso de Oposición para ocupar el Cargo de Magistrado de la Octava Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley de Educación, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Capítulo IV denominado “Violencia Sexual Digital” dentro del Título Décimo Tercero denominado “Delitos contra la Dignidad Humana”; se adiciona el Artículo 197 bis, se reforma el Artículo 198 y se deroga el Artículo 198 bis del Código Penal; y se adiciona la Fracción VII al Artículo 9 recorriéndose la subsecuente, de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa, las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Francisco Javier Paredes Andrade y Adriana Gabriela Ceballos Hernández; a lo que, el Presidente instruyó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, tomar nota de las suscripciones; posteriormente, ordenó su turno a las comisiones de Justicia, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Ley de Gobierno Digital del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de

Igualdad Sustantiva y de Género, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene Ley de Austeridad del Estado de Michoacán de Ocampo, reforma el Artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, se reforma la fracción VI del Artículo 12 y se adiciona la fracción XLIX al Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y se reforma el Artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Educación y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V del Artículo 109, así como el primer párrafo del Artículo 111, la fracción VI del Artículo 112 y el segundo párrafo del Artículo 119 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de

Michoacán de Ocampo, en Materia de Parlamento Abierto y pidió a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, ocupar la Segunda Secretaría; finalizada la lectura, desde su curul la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió suscribirse a la Iniciativa; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, su participación en la misma.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Antonio Soto Sánchez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Eduardo Orihuela Estefan, pidió suscribirse a la Iniciativa; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio Soto Sánchez, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 12, y se adiciona la fracción V al Artículo 14, recorriéndose las subsecuentes, de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su curul la Diputada Lucila Martínez Manríquez, pidió suscribirse a la Iniciativa; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 138 y se adiciona el Artículo 139 a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de

Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 37 y 43 de la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Michoacán; concluida la intervención, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Antonio Soto Sánchez, Arturo Hernández Vázquez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, José Antonio Salas Valencia, Marco Polo Aguirre Chávez, Eduardo Orihuela Estefan, Sandra Luz Valencia y Omar Antonio Carreón Abud; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Miriam Tinoco Soto, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Educación para el Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde



sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Yarabí Ávila González, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Wilma Zavala Ramírez, Baltazar Gaona García, David Alejandro Cortes Mendoza, Zenaida Salvador Brígido y Teresa López Hernández; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Octavio Ocampo Córdova, Omar Antonio Carreón Abud, Yarabí Ávila González, Lucila Martínez Manríquez y Antonio Soto Sánchez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI bis al Artículo 100 y se crea el capítulo décimo primero bis, al Título Tercero, correspondiente al libro primero denominado “Del Servicio Parlamentario de Carrera”, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político, presentada por diversos ciudadanos, en contra del Secretario de Finanzas y Administración y/o el Titular del Comité del Adquisiciones, ambos del Poder Ejecutivo del Estado, así como también en contra de los diputados integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán,

de las Septuagésima Tercera y Cuarta Legislaturas del Congreso del Estado, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma acostumbrada, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 265 y fracción III del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 7 siete abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de juicio político, presentada por diversos ciudadanos, en contra del Secretario de Finanzas y Administración y/o el Titular del Comité del Adquisiciones, ambos del Poder Ejecutivo del Estado, así como también en contra de los diputados integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, de las Septuagésima Tercera y Cuarta Legislaturas del Congreso del Estado”; y ordenó se elaborara el acuerdo, se notificara a las partes y se publicara en estrados para los efectos legales a que haya lugar.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para la elección de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, elaborado por las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen

con Proyecto de Acuerdo que contiene Convocatoria Pública para la elección de Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual se crea la Comisión Especial por la Paz en Michoacán; finalizada la lectura, desde su lugar el Diputado Humberto González Villagómez, pidió ser parte la Comisión Especial por la Paz en Michoacán; a lo que, el Presidente expuso que la Junta de Coordinación, trataría el asunto y tomaría las decisiones sobre la creación de esa Comisión; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y efectos legales conducentes.

En atención del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo que contiene Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII, y se adiciona una fracción VIII al Artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo; finalizada la intervención, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que en el diseño del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, se prevea una partida presupuestal para dar atención a pacientes con trastornos mentales; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del

Estado, a los Titulares de los Organismos Autónomos y Concejos Comunales Indígenas, Instituciones Académicas, a la Auditoría Superior de Michoacán, a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor del Gobierno Comunal de Cherán, a participar en mesas de trabajo para la elaboración de la Ley de Pueblos y Comunidades Indígenas; al término de la lectura, desde sus curules los diputados Osiel Equihua Equihua y Alfredo Ramírez Bedolla, hicieron una moción referente a la Propuesta de Acuerdo, presentada por el Diputado Arturo Hernández Vázquez; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Pueblos Indígenas, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador el Diputado Óscar Escobar Ledesma.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para que el día 27 de noviembre de la presente anualidad, se realice una Sesión Solemne para recibir el Original de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en coordinación con las diputadas Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Araceli Saucedo Reyes; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes

estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo para que el día 27 de noviembre de la presente anualidad, se realice una Sesión Solemne para recibir el Original de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se Exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, a fin de que se asignen recursos suficientes a los municipios del Estado, para que se pueda implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en la Entidad; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 4 cuatro votos en contra, y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se Exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, a fin de que se asignen recursos suficientes a los municipios del

Estado, para que se pueda implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica en la Entidad”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se Exhorta al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a fin de que se garantice el Derecho a la Educación Superior Gratuita, así como atender de manera pronta y expedita los procesos de inscripción y reinscripción, que presenta, en coordinación con la Diputada Wilma Zavala Ramírez y pidió a la Diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 11 once votos a favor, 17 diecisiete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión de educación, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Máyela del Carmen Salas Sáenz, su participación en la misma.

En desahogo del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado respalda toda estrategia que tenga como objetivo mejorar la calidad de vida de la población y, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a garantizar la seguridad en el País, así como informe a las legislaturas locales sobre las acciones implementadas en la materia; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo

236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 10 diez votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen”.

En cumplimiento del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que se apegue a lo establecido en el Artículo 86 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que inicie Procedimiento de Juicio Político en contra de los miembros del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 14 catorce votos a favor, 11 once votos en contra y 2 dos abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen”.

En desahogo del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para realizar las modificaciones necesarias en el Plan Nacional de Seguridad Pública, que generen estrategias

para reducir la incidencia delictiva; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 14 catorce votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen”.

En atención del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado, a fin de que implemente las medidas necesarias para garantizar el abasto permanente del medicamento HEBERPROT-P en los centros de Salud Pública presentada por el Diputado Osiel Equihua Equihua; terminada la lectura, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, en atención a la exposición de motivos presentada; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Fermín Bernabé Bahena, quien

propuso una modificación a la misma; finalizada la intervención, el Presidente preguntó al Diputado Osiel Equihua Equihua, si aceptaba la modificación presentada; a lo que, el Legislador antes citado, contestó que sí; posteriormente, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación presentada; concluida la lectura, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud del Estado, a fin de que implemente las medidas necesarias para garantizar el abasto permanente del medicamento HEBERPROT-P en los centros de Salud Pública, así como se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y del Estado para que suscriba los convenios necesarios con las autoridades cubanas, así como de las instituciones de salud en el País, a fin de garantizar el abasto de medicamento HEBERPROT-P en los centros de Salud Pública”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación en el Estado, para que instruya a los Titulares de las Subsecretarías de Educación Básica, y de Educación Media Superior y Superior, así como al Director de Educación Básica Elemental, inspectores de zona y directores de los planteles educativos de dichos niveles; para que no se cobre cuota de inscripción o cooperación a los padres de familia, que presenta de manera conjunta con la Diputada Wilma Zavala Ramírez; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de

Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Sandra Luz Valencia; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 1 un voto en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación en el Estado, para que instruya a los Titulares de las Subsecretarías de Educación Básica, y de Educación Media Superior y Superior, así como al Director de Educación Básica Elemental, inspectores de zona y directores de los planteles educativos de dichos niveles; para que no se cobre cuota de inscripción o cooperación a los padres de familia”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que doten a las corporaciones policiales de equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones, asimismo, se exhorta al Fiscal del Estado para que de acuerdo a sus atribuciones haga lo propio; concluida la intervención,

el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 14 catorce votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen”.

En atención del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a los hechos acontecidos el 22 de octubre de 2019, por parte del Gobierno Federal y pidió al Legislador Hugo Anaya Ávila, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Ávila González Yarábí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Máyela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Míriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión al Diputado Arvizu Cisneros Salvador y a la Legisladora Granados Beltrán Laura.

*Presidente*

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

*Primera Secretaría*

Dip. Yarábí Ávila González

*Segunda Secretaría*

Dip. Octavio Ocampo Córdova

*Tercera Secretaría*

Dip. Baltazar Gaona García





CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)